

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 7 AL 12 De DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 413 del 6 de diciembre de 2023

Acta No. 076

FECHA	:	Diciembre 12 de 2023
HORA	:	9:53 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 12 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del acta No. 075 del 7 de diciembre de 2023.
4. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1132 de diciembre 7 de 2023, por medio del cual se autoriza al gobernador del departamento del Putumayo para recibir obras, bienes y/o servicios de procesos y/o contratos que su ejecución supere el 31 de diciembre de 2023.

5. Informe de clausura.
6. Propositiones y varios.
7. Clausura de sesiones extraordinarias del 7 al 12 de diciembre de 2023, convocadas por el Decreto No. 413 del 6 de diciembre de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diez diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, diez diputados presentes.

Ausentes: diputado: Jairo López.

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del acta No. 075 del 7 de diciembre de 2023. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
4. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1132 de diciembre 7 de 2023, por medio del cual se autoriza al gobernador del departamento del Putumayo para recibir obras, bienes y/o servicios de procesos y/o contratos que su ejecución supere el 31 de diciembre de 2023.

El diputado Miguel Ángel Bravo, presenta informe de ponencia positiva a este Proyecto de Ordenanza No. 1132.

El señor Presidente, una vez leído la somete a consideración, no se presentan observaciones. Se cierra la discusión y se somete a votación. Levantando la mano votan a favor los 4 diputados: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas,

Votan negativamente los 6 diputados: Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla, Wilder Castañeda.

Dejan constancia en acta de su voto negativo los diputados Amparo Córdoba, Wilder Castañeda, Yule Anzueta, Jonny Portilla, Yule Anzueta y expresan lo que entienden del objeto de este Proyecto, que ya fue negado.

Del gobierno departamental intervienen: El doctor Víctor Javier Rojas Ayerbe, jurídico de apoyo de la secretaría de servicios administrativos, el doctor Debray Rodríguez, secretario de planeación, el doctor Jorge Sánchez jefe oficina jurídica del departamento.

5. Informe de clausura.

El diputado Miguel Ángel Bravo, presidente de la comisión del plan de desarrollo presenta informe de esta comisión según el cual recibieron y aprobaron en primer debate el proyecto de ordenanza No. 1132, del cual fue ponente.

Así mismo el presidente informa que fue archivado en segundo debate este proyecto de ordenanza No. 1132

6. Propositiones y varios. No se hay radicadas propositiones escritas.

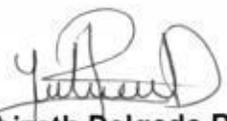
En varios intervienen los diputados Amparo Córdoba, Jonny Portilla.

7. Clausura de sesiones extraordinarias del 7 al 12 de diciembre de 2023, convocadas por el Decreto No. 413 del 6 de diciembre de 2023.

El señor Presidente agradece la asistencia de los diputados y funcionarios en cumplimiento de estas sesiones extraordinarias y declara formalmente clausurado este periodo de sesiones.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General